

Número 10714

**DISTRITO
NUMERO TRES DE MURCIA****PROPUESTA DE PROVIDENCIA**

Señor Nogueroles Pruñonosa, Secretario Judicial.

Murcia, el ejemplar del «Boletín Oficial de la Región de Murcia» recibido. únase a los autos de su razón; archívense provisionalmente las actuaciones con las de su clase hasta tanto se tenga conocimiento del domicilio o paradero del condenado.

Así lo propongo en Murcia a 20 de noviembre de 1987.—Conforme, el Magistrado Juez.

En la ejecutoria n.º 245 de 1987, seguida por lesiones contra Antonio Munuera Ayllón, se ha dictado la anterior providencia, y para que sirva de notificación en forma a la perjudicada, expido la presente en Murcia y mismo día de su fecha, perjudicada M.ª Encarnación Martínez Pallarés que se encuentra en ignorado paradero así como para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Número 10715

**DISTRITO
DE LORCA****EDICTO**

Don Luis Ignacio Pastor Eixarch, Juez de Distrito de la ciudad de Lorca y su circunscripción.

Por el presente hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan diligencias de juicio verbal de faltas n.º 355 de 1987, sobre lesiones y daños en tráfico, a virtud de denuncia de Policía Municipal contra Pedro Perán Moya y otros, habiéndose dictado sentencia cuya cabeza y parte dispositiva es como a continuación se expresa:

Sentencia n.º 273. En la ciudad de Lorca, a 14 de septiembre de 1987. El señor don Luis Ignacio Pastor Eixarch, Juez de Distrito de la misma y su circunscripción ha visto el presente juicio verbal de faltas con el n.º 355 de 1987; seguido a virtud de denuncia de Policía Municipal, contra Pedro Perán Moya, mayor de edad, soltero, vecino de Lorca, diputación Tercia n.º 296; Joaquín Calvo Franco, mayor de edad, casado, vecino de Lorca, Avda. Fuerzas Armadas, 32-2.º-B y Francisco

López Fernández, mayor de edad, casado, vecino de Badalona, C/. Eninyer Deulofeu, 14, 3.º-3.º, siendo, asimismo, parte Eva López Cabañero, de 13 años de edad, vecina de Badalona; José Luis López Cabañero, de 15 años de edad, vecino de Badalona y María Josefa Cabañero López, mayor de edad, vecina de Badalona, sobre lesiones y daños en tráfico, en el que también ha sido parte el Ministerio Fiscal y.

Fallo: Que debo absolver y absuelvo a Pedro Perán Moya, Francisco López Fernández y Joaquín Calvo Franco, del hecho objeto de estas diligencias, declarándose de oficio las costas. Así por esta mi sentencia, la pronuncio, mando y firmo.

En su virtud, se cita, llama y emplaza a Joaquín Calvo Franco, que en la actualidad se halla en ignorado paradero, para que comparezca en esta Secretaría al objeto de notificarle la resolución dictada.

Y para que sirva de notificación y citación al interesado, expido el presente que firmo en Lorca a 7 de diciembre de 1987. Luis Ignacio Pastor Eixarch.—La Secretaria Judicial.

Número 10716

**DISTRITO
NUMERO UNO DE CARTAGENA****EDICTO**

El señor Secretario del Juzgado de Distrito número Uno de los de Cartagena, don Joaquín Zamorano López, y en virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado Juez de este Juzgado de Distrito en el juicio de faltas n.º 588/86 tiene a bien:

Citar por medio del presente edicto-citación a fin de que comparezcan ante este Juzgado de Distrito, sito en C/. Angel Bruna n.º 21 (Palacio de Justicia, 1.ª planta) para el próximo día 9 de febrero del próximo año y a las 10,30 de su mañana al objeto de asistir al acto de juicio de faltas que viene señalado en la citada diligencia que se siguen por hurto contra María Fernández Santiago y otra, a María Fernández Santiago, nacida el día 24 de junio de 1967, hija de Sebastián y Josfa, soltera, natural de Murcia y en la actualidad sin domicilio conocido, con la prevención de que caso de no comparecer se seguirá el juicio en su rebeldía.

Y para que sirva este edicto-cita-

ción de citación para el acto de la vista del juicio de faltas reseñado y a la persona referida, firmo el presente en Cartagena a 15 de diciembre de 1987.—El Secretario sustituto.

Número 10640

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO DOS DE MURCIA****EDICTO**

El Magistrado Juez de Primera Instancia número Dos de Murcia.

Hace saber: Que el día 19 de abril de 1988, a las 11 horas, se celebrará primera subasta pública, en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan acordada en los autos n.º 730 de 1987, instados por Unión Empresarios Murcianos contra otra y Pedro Teruel Díaz.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L.E.C. y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse, por los licitadores, en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose, éstos, en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si esta subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día 19 de mayo de 1988 a las 11 horas, en la Sala de Audiencia y por el 75% del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta, se señala para la tercera, subasta sin sujeción a tipo, el día 20 de junio de 1988 a las 11 horas, en el citado local.

Relación de bienes objeto de subasta:

Parcela de terreno en la diputación de Sutullena, margen derecha del camino viejo de Puerto Lumbreras, término de Lorca. Mide 11 áreas, 80 centiáreas. En dicha parcela existe construida una nave comercial, de unos 850 m² y una parte destinada a oficinas de unos 140 m² y el resto a instalaciones frigoríficas y espacios libres para manipulado y demás actividades. Linda por todos sus vientos con la parcela en que se ubica. Inscrita en el Registro de la Propiedad 2 de Lorca, tomo 1.963, folio 39, finca 38.319-N, inscripción 4.ª Tasada a efectos de subasta en 25.000.000 de ptas.

Murcia, 5 de diciembre de 1987.—El Magistrado Juez.—El Secretario, Dionisio Bueno García.